



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto: Se admite solicitud y se orienta.
Folio: PLE/119/14.
Fecha de Admisión: 28 de noviembre de 2014.
Fecha de Respuesta: 28 de noviembre de 2014.
Nombre del Solicitante: C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

En atención a su solicitud admitida en la Unidad de Acceso a la Información Pública con fecha 28 de noviembre, y registrada con el número de folio **PLE/119/14**, referente a: ***“A QUIEN CORRESPONDA. Por medio del presente, y con fundamento en el Artículo 6to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito de la manera más atenta y respetuosa, me sea informado lo siguiente: Si existe alguna iniciativa de Ley relacionada con una reforma o adición a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes y en caso de existir informarme el estado que guarda la misma. Si existe alguna iniciativa de Ley relacionada con una reforma o adición a la Ley del Ejercicio Profesional del estado de Aguascalientes, y en caso de existir informarme el estado que guarda la misma. Si existe alguna iniciativa de ley relacionada con el ejercicio de la cirugía estética. Agradezco la atención prestada y quedo en espera de su respuesta.” (sic)***; con fundamento en los Artículos 18, 20 fracciones I, II y VIII y 44 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; de conformidad con lo establecido en el artículo QUINTO fracción II y VI de los Lineamientos que deberán observar los entes públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares, **se emite la siguiente:**

RESPUESTA

Se le informa al **C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC** que la información solicitada **NO ES COMPETENCIA** del **H. Congreso del Estado de Campeche**, por tal motivo y con la finalidad de que pueda obtener mayor información con respecto a la misma, se le **orienta** para que dirija su solicitud al **H. Congreso del Estado de Aguascalientes (LXII Legislatura 2013-2016)**, del cual se le proporcionan los datos institucionales, para que de considerarlo pertinente remita su solicitud.-----

Domicilio Oficial: Plaza de la Patria 109 Oriente, Zona Centro, C.P: 20000 Aguascalientes, Aguascalientes. **Teléfono Oficial:** 01 (449) 910 3210 y 910 3240. **Dirección Electrónica:** <http://www.congresoags.gob.mx/>. **Correo Electrónico:** contacto@congresoags.gob.mx.-----

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que deseé realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx